



## CAPÍTULO I

### DOS CORRIENTES DEL PENSAMIENTO EDUCATIVO MEXICANO

Abrí los ojos en el siglo  
En que moría el cristianismo  
Retorcido en su cruz agonizante  
Ya va a dar el último suspiro  
¿Y mañana qué pondremos en el sitio vacío?  
Pondremos un alba o un crepúsculo  
¿Y hay que poner algo acaso?

*Vicente Huidobro*

#### I. LAS DOS CORRIENTES

##### *Los antecedentes en España*

El propósito del presente capítulo es delinejar a las dos corrientes de pensamiento educativo que se venían disputando la dirección de la educación mexicana, la hispanizante y la americanocuropeizante, y mostrar cómo hacia 1910 sus respectivas filosofías entraron en crisis, sobrecojidas por el levantamiento de las masas, para dar paso a una nueva visión de lo mexicano.

La primera en aparecer fue la corriente hispanizante. La he llamado así porque esta corriente trataba de moldear a México de tal manera que se convirtiera en una nueva España. Vale recordar que ése fue el nombre que inicialmente se le dio al país, el de Nueva España. Pero quizás sería más adecuado decir que se proponía conformar la América recién descubierta en una nueva Castilla. El año de 1492 fue también el de la publicación de la *Gramática Castellana* de Antonio de Nebrija que intentaba establecer la relación entre el idioma y la nacionalidad a la vez que probar que la unidad idiomática era precedente indispensable de la unidad política.

La historia de España desde los tiempos de los reyes católicos hasta el advenimiento de la Casa de Borbón se puede ver como un movimiento constante hacia la castellanización tanto en la Península como en sus posesiones americanas. Durante el reinado de los reyes católicos cada Estado permaneció en su propio comportamiento, gobernado por sus leyes tradicionales. Era así que la autoridad personal del rey Fernando estaba agudamente restringida en Castilla mientras que la reina Isabel fue declarada en 1474 la reina propietaria de Castilla.

Como explica J. H. Elliot,<sup>1</sup> el desarrollo de la monarquía española estuvo profundamente influenciado por este concepto esencialmente patrimonial del Estado al que tanto se apoyaron los reyes católicos. La fuerza de este concepto patrimonial se manifestó agudamente en el manejo de dos problemas centrales: la jurisdicción sobre América y la reorganización política del principado de Cataluña. Cada uno de ellos fue tratado respectivamente como asuntos castellanos y aragoneses. Las Indias, pues, no fueron anexadas a España sino a la Corona de Castilla, y la concesión del monopolio del comercio al puerto de Sevilla en 1503 aseguró como prerrogativa exclusiva de Castilla la explotación de la riqueza americana.

Sin embargo, la solución que se le dio al problema catalán no dejó de tener su influencia en la reorganización de la monarquía española. Cataluña, Aragón y Valencia quedaron cada uno constituidos en virreinatos. Con esta solución, la monarquía española se hizo capaz de extenderse indefinidamente. Al establecer un virreinato conjuntamente con un consejo especial del rey —el *curia regis*— se hacía posible que los reyes de España adquirieran nuevos dominios sin que éstos perdieran sus identidades separadas. El resultado de todo esto fue una pluralidad de estados vagamente unidos bajo un soberano común y en última instancia, la España invertebrada de que hablara la Generación del 98. Una nueva fuente de poder para la Corona fue el patronato que, al completarse la reconquista, obtuvo sobre las iglesias que iban a establecerse en el reino de Granada. Inocencio III concedió tal patronato por bula papal del 13 de diciembre de 1486.

<sup>1</sup> J. H. Elliot, *Imperial Spain 1496-1716* (New York: The New American Library, 1966), pp. 76-77.

*La castellanización de América*

Una vez obtenido tal patronato en Granada, era fácil lograr extenderlo a las Indias. Alejandro VI en la bula *Inter caetera* de 1493 concedió derechos exclusivos a la Corona Española en la evangelización de las tierras recién descubiertas y Julio II que como sus predecesores, necesitaba urgentemente la ayuda del rey Fernando en Italia, concedió a la corona española el patronato universal sobre la iglesia en el Nuevo Mundo el 28 de julio de 1508, y en 1523 Carlos V obtuvo de Adrián VI el derecho a presentar candidato exclusivo a todos los obispados en España. Pero en el Nuevo Mundo la corona era dueña absoluta: ningún clérigo podía ir a las Indias sin el permiso real; no había legado papal en el Nuevo Mundo, ni contacto directo entre Roma y las autoridades religiosas de México o Perú; la corona ejercía el derecho de veto sobre la promulgación de las bulas papales, e intervenía constantemente por medio de sus virreyes y oficiales en todos los asuntos de la vida eclesiástica. Incluso las contribuciones hechas por o a través de la Iglesia vinieron de hecho a constituir una parte extremadamente importante de los ingresos de la corona. Resulta así bastante claro que la Iglesia en México se constituyó de tal manera que venía a servir los intereses de Castilla por castellanizar a México.

Para demostrar el aserto anterior hay abundante documentación. Las leyes de Burgos de 1512 ya establecían mecanismos definidos de castellanización.<sup>2</sup> La sustancia de las Leyes de Burgos, tal como lo indica su preámbulo, ordena que los indios de la isla Hispaniola sean traídos cerca de los lugares y pueblos donde viven los españoles "para que allí sean tratados e industriados y mirados como es razón y siempre lo deseamos."

Mientras que las primeras leyes estipulan minuciosamente la forma en que las encomiendas han de quedar constituidas, desde la ley tercera en adelante se comienza a determinar las obligaciones del encomendero y demás españoles en cuanto a la educación religiosa de los indios, que si han de habitar cerca de tales españoles es para que se hispanicen y adquieran las costumbres de éstos. La ley novena ordena que quien tuviera cincuenta indios encomendados estaba obligado a tomar un muchacho de ellos, el que más hábil le pareciere, y le enseñara a leer y a escribir, y las cosas de nuestra fe para que éste les enseñare a

<sup>2</sup> Rafael Altamira y Crevea, "Texto de las leyes de Burgos de 1512", *Revista de historia de América* (Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 1938).

su vez a los otros indios. También quien tuviere muchachos indios de pajes estaba obligado a proveerlos de las mismas enseñanzas, las cuales, por supuesto, se conducirían en lengua castellana esencialmente.

La ley diecisiete da provisiones aún más claras para la educación de los hijos de los caciques. Los que tengan menos de trece años deben ser entregados a los franciscanos para que éstos los eduquen durante cuatro años enseñándolos a leer y escribir así como dándoles instrucción religiosa, y pasados esos cuatro años, deben volver a las personas que los tenían encomendados y a sus padres para que los hijos de caciques ya educados sirvan de maestros a los otros indios. Las provisiones de las Leyes de Burgos en cuanto a la educación de los indios fueron afinadas y reafirmadas en las Leyes Nuevas de 1542, así como en varias cédulas reales como veremos en seguida.

En 1535 Carlos V expidió una cédula real que específicamente encargaba a los frailes de la educación de la nobleza indígena. En las escuelas para los hijos de caciques que ellos fundarían debía enseñarse la religión cristiana, buenas costumbres y la lengua de Castilla.<sup>3</sup>

En general, la corona española consideró siempre que era preciso hispanizar, o mejor castellanizar a México, aunque debido a los esfuerzos de los misioneros, en 1570 aceptó que el náhuatl fuera el idioma oficial de los indígenas de Nueva España.<sup>4</sup> Sin embargo, la corona nunca abandonó totalmente su deseo de castellanizar a México y si por un momento aceptó el náhuatl, fue sólo como vehículo para llegar al castellano. Hacia 1599, Felipe III recordaba al virrey nuevamente su objetivo último de que el castellano fuera la lengua universal, y al respondersele que no solamente era una tarea difícil sino casi imposible, expidió una cédula ordenando que en los orfanatos el español fuera obligatorio y no se permitiera hablar la lengua materna.<sup>5</sup> En realidad de verdad la cédula de Carlos V que ordenaba se establecieran escuelas de la lengua castellana para los

<sup>3</sup> *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias. Mandadas imprimir y publicar por la majestad católica del rey Don Carlos II*, Libro I, Tít. XXVIII, Ley 11 (Madrid: Andrés Ortega, 1774).

<sup>4</sup> Para una discusión completísima de la política del lenguaje en México véase Shirley Brice Heath, *Telling Tongues* (New York: Teachers College Press, 1972), traducido al español como *La política del lenguaje en México* (México: Instituto Nacional Indigenista, 1973).

<sup>5</sup> *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias. Mandadas imprimir y publicar por la majestad católica del rey Don Carlos II*, Libro I, Tít. III, Ley XIX.

indios nunca dejó de ser la base de la política de la corona, no obstante el punto de vista diferente de los frailes quienes sólo tomaban en cuenta la forma más práctica de cristianizar el país.

En la cédula mencionada arriba, Carlos V argüía que puesto que la lengua de los indígenas era inapropiada para explicar los misterios de la Santa Fe Católica, además de que había gran variedad de lenguas, era preciso introducir la castellana y que para esto se les pusiera maestros siendo los sacristanes quienes mejor podían desempeñar ese papel.<sup>6</sup>

Queda así pues hecho el esbozo de la política real de hispanización. Si se toma en cuenta que ningún prelado o religioso podía venir a México si no era por designación directa de la corona, entenderemos que tales religiosos no podían contravenir el diseño fundamental de la política india. Podían modificar detalles y adaptar los medios generales para lograr los objetivos que ella se proponía, pero de ninguna manera variar tales objetivos, uno de los cuales, no menos importante que el de cristianizar a América, era hispanizarla. Es por ello que los grandes humanistas mexicanos del siglo XVI como fray Julián Garcés, don Vasco de Quiroga, fray Pedro de Gante y toda la pléyade de ilustres educadores que iniciaron sus labores en ese siglo son la raíz de la corriente hispanizante del pensamiento educativo mexicano. La segunda corriente, de carácter europeizante y dirigida por el Estado más bien que por la Iglesia, aparece sólo hasta el siglo XVIII con la introducción de la filosofía moderna en México, el advenimiento de los Borbones y la expulsión de los jesuitas.

#### *Los humanistas mexicanos del siglo XVI*

Tomemos como ejemplo de los humanistas mexicanos del siglo XVI, y por lo tanto de los primeros representantes de la corriente hispanizante, a fray Julián Garcés, primer obispo de Tlaxcala, y a don Vasco de Quiroga, ilustre obispo de Michoacán, especialmente por los documentos escritos que ellos nos legaron en defensa de la humanidad del indio y promoviendo su educación.

Fray Julián Garcés en su epístola como primer Obispo de Tlaxcala a S. S. Paulo III responde a los ataques que negaban al indio mexicano su calidad de ser humano y se empeña en demostrar no sólo que tiene las mismas capacidades y derechos que el peninsular, sino que a veces lo sobrepasa en potencialidades. La idea de lo mexicano que emerge en los conceptos que fray Julián Garcés emite en su epístola, resalta al comparar él

<sup>6</sup> *Ibid.*, Libro VI, Tit. I, Ley XVIII.

a los indígenas con moros y judíos. Dice que los mexicanos son también infieles, pero no reacios a aceptar la nueva fe, por lo que debería llamárseles más bien que infieles, *afieles*.

El carácter de la epístola es defensivo puesto que quiere borrar y reparar la mala imagen que se ha querido formar de los indígenas. Contra los ataques que tan frecuentemente se lanzaban contra los indios, fray Julián sostiene que no son ni pendencieros, ni díscolos, ni soberbios, ni infuriosos, ni encillosos sino por el contrario, afables y comedidos, liberales, templados, obedientes y vergonzosos. En última instancia sostiene que de los indígenas se puede lograr un tipo de cristiano y de español superior a los mismos peninsulares porque estos últimos son murmuradores, quejumbrosos y afrentosos.

También discurre fray Julián sobre la racionalidad de los indios arguyendo contra los que la atacan: el indio debe ser aceptado por la Iglesia porque es la época de la Iglesia militante y no de la triunfante. Es la avaricia la que niega la racionalidad del indio: ¿cómo van a ser incapaces de recibir la fe si lo son de recibir las artes y además son de natural fieles y diligentes? Si persona religiosa, añade en referencia directa a Ginés de Sepúlveda, niega la racionalidad de los indios, es porque no los conoce, mientras que él, fray Julián, ha diez años que los ve y los trata en su propia tierra. Es, por desgracia, valiéndose de este argumento que niega la racionalidad del indio, que gente española viene a destruirlos con sus guerras confiados en la opinión de tales consejos que dicen que no es pecado ni despreciarlos ni matarlos.

En cuanto a la barbarie del indio, fray Julián esgrime un razonamiento poderosísimo. Mientras más desaforados y crueles sean los indios, tanto más vale el sacrificio que se ofrece a Dios si se convierten bien y con veras. Además, continúa él su argumento, también nosotros los españoles fuimos bárbaros hasta la llegada del apóstol Santiago y si los españoles dieron fruto, también lo darán los indios. Por ejemplo Virito, ilustre capitán de España, fue vaquero: "Ésta es la nobleza que nuestra España tenía en su gentilidad", y concluye que debemos mirarnos a nosotros mismos antes de evaluar a los demás. Los españoles ya sabían letras romanas al ser conquistados y todavía, sin embargo, eran medio bárbaros. Los indios, por otra parte, están en el borde del mundo y no tenían noticias de otros hombres extranjeros.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> *Humanismo mexicano del siglo XVI*, ed. Gabriel Méndez Plancarte (los textos originales han sido tomados de él) (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1946).

Don Vasco de Quiroga, Tata Vasco como aún se le recuerda, llegó a México en 1531 como visitador y pacificador de Michoacán. Pronto fundó los hospitales de Santa Fe de México y Santa Fe de la Laguna de Pátzcuaro. Consagrado sacerdote por fray Juan de Zumárraga fue nombrado Obispo de Michoacán, cargo que desempeñó de 1538 a 1565, tiempo que él empleó en formar allí "un género de cristianos a las derechas como iglesia primitiva".

En la respuesta formal que don Vasco da a su nombramiento como obispo y que él intitula "Misión civilizadora de España" se muestra como un educador visionario que quiere trazar el verdadero derrotero de la hispanización de México. Hay en esta respuesta un contraste entre las partes primera a tercera en que habla de los ideales de la conquista espiritual y la parte cuarta en que se refiere a la realidad del trato que se da a los indios. Su problema básico es cómo compaginar los ideales de la Iglesia militante y del Imperio Español con las realidades de la dominación. Para resolver este conflicto crea los hospitales y hace su labor educativa.

En los hospitales de don Vasco la agricultura será el oficio común. Los niños aprenderán junto con el ABC, la Doctrina Cristiana, la moral de buenas costumbres, según los valores españoles y la prudencia. Para don Vasco el trabajo y en especial el trabajo agrícola, es el ejercicio de una virtud, además de una terapia educativa. El fin del hospital es vivir sin necesidad y con seguridad, sin el vicio de la ociosidad y fuera del peligro e infamia de ella y de la ignorancia, regidos por un buen orden, es decir, en buena obediencia, simplicidad y humildad y gozando de la virtud de la poca codicia que el indio parece tener. El modo de enseñar la agricultura a los niños será, "a manera de regocijo, juego y pasatiempo, una hora o dos cada día, que se menoscabe aquellas horas de los días de la doctrina, pues esto también es doctrina moral de buenas costumbres..."<sup>8</sup>

Otro documento de don Vasco de Quiroga que nos revela su filosofía de la educación y sus deseos de enseñar a los indios por medios pacíficos es la "Información en derecho" presentado al consejo de Indias en 1535. En tal "Información", don Vasco afirma que los indios se esconden de la gente española como de la "muerte y pestilencia" y que el huir es defensa natural que los españoles usan para acusarlos de rebelión porque "estamos ciegos de codicia", sin tener respeto al bien y pro común de esta tierra y naturales de ella. "Huyen las ovejas delante de los lobos —es-

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 66.

cribe Tata Vasco— y escóndense las tristes de miedo y temor, por montes y breñas y aún no las quieren dejar sino que las quieren tomar de buena guerra: cierto muy grande y muy cargosa ceguedad es ésta.”<sup>9</sup>

No es que los indios sean indómitos, es que tienen miedo. La pacificación de ellos, que sería el primer paso para su educación, debería, dice don Vasco, ser caza y no guerra con el cebo de las buenas obras en vez de las inhumanidades que aquí se practican.

No es que los niños se resistan sino que se defienden: “a las obras de paz y amor, responderán con paz y buena voluntad y a las fuerzas y violencias han de responder con defensa, porque la defensa es derecho natural y también les compete a ellos como a nosotros.”<sup>10</sup> Influido como estaba don Vasco de Quiroga por la *Utopía* de Tomás Moro, tendía a pensar que los indios eran naturalmente buenos y que sólo era necesario dar a la sociedad una organización tal que permitiera la expresión del natural bueno del indígena.

La corriente hispanizante, ejemplificada aquí por fray Julián Garcés y don Vasco de Quiroga, se proponía definir para México una identidad regida por los principios de la Iglesia militante que, al perder la mitad de Europa en su lucha con el protestantismo, quería rehacerse conquistando a los americanos. De esta manera, los hispanizantes intentaban hacer del indio un católico ferviente puesto que encontraban en él todas las potencialidades para servir a Dios y alcanzar su propia salvación.

Si hasta ahora he mencionado sólo dos figuras del siglo XVI en la corriente hispanizante, no es porque los nombres escaseen. Se podría empezar con Hernán Cortés, continuar con fray Pedro de Gante que fundó las primeras escuelas y escribió la primera *Cartilla para enseñar a leer*, continuar con fray Juan de Zumárraga y llegar a fray Bartolomé de las Casas. Pero el espacio de este capítulo no sería suficiente para hacer el trazo de sus ideas.

Quiero detenerme, sin embargo, en las *Treinta proposiciones jurídicas*<sup>11</sup> de fray Bartolomé de las Casas porque ellas hacen el perfil de los principios que justificaban la hispanización un poco a la manera del “Requerimiento” de Palacios Rubio, pero con mucha mayor precisión y un fin, no solamente pacífico, sino de protección al indígena.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 74.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 87.

<sup>11</sup> Fray Bartolomé de las Casas, *Doctrina*, ed. Agustín Yáñez (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1951).

Las Casas sostiene que toda la autoridad de la corona de España en América se debe a la concesión del Vicario de Cristo quien puede dividir entre los príncipes cristianos, los reinos y provincias de los infieles para que se dilate la Santa Fe y la Iglesia Universal (Proposición VII).

Puesto que el Romano Pontífice es el Vicario de Jesucristo, cuyos son todos los reinos de los cielos y de la tierra, podía investir a los Reyes de Castilla y de León de soberano imperio en las Indias para la consecución de los fines cristianos (Proposición XVI). De ello resultaba, según lo expresa Las Casas en la Proposición XXVII, que los reyes de Castilla estaban obligados por estipulación divina a establecer un gobierno justo entre los naturales de las Indias, aunque conservando de sus leyes y costumbres las que pudieran ser buenas, y mejorando lo malo por la predicación.

Si los reyes de Castilla y León habían logrado tal concesión, ello significaba el derecho a hispanizar a América. No de otra manera podían proveer buen gobierno y mejorar las malas costumbres por la predicación. Había no sólo justificación sino obligación jurídica de hacer de América una nueva España.

No se puede seguir adelante sin analizar la esencia del pensamiento de un educador hispanizante de la talla de fray Bernardino de Sahagún. Este historiador, antropólogo y sobre todo educador que emprendió una tarea de la magnitud de la *Historia general de las cosas de la Nueva España* dejó su sello impreso en el desenvolvimiento de México y un testimonio magnífico de cómo vieron los españoles el ingreso de América a la historia europea.

América ingresó a la historia como un pueblo maldito según atestigua Sahagún. Los indios adoraron a Lucifer, levantaron templos a la iniquidad, porque el mexicano era un pueblo en pecado, un reo de Dios y la conquista fue obra divina en que Cortés fue simple instrumento de salvación.

Sahagún no era sólo un docto y erudito historiador sino más aún un soldado del señor en lucha contra la idolatría y el pecado. En el prólogo general de su obra señala el propósito de ella: el médico debe conocer el humor o causa de la enfermedad, así como las medicinas para aplicar a cada enfermedad la medicina contraria; puesto que los predicadores y confesores son médicos de almas, deben conocer las enfermedades espirituales y las medicinas que a cada una corresponde porque "entre esta gente no hay sólo borrachera, hurto y carnalidad, sino idolatría,

ritos idolátricos, supersticiones idolátricas y agüeros y alusiones y ceremonias idolátricas.”<sup>12</sup>

De particular importancia es el reconocimiento que hace Sahagún de la inevitabilidad de la destrucción del orden y cultura indígenas y de la conveniencia de reemplazarlo por el orden hispánico. Aquí, más que en ninguna otra parte, se muestra Sahagún como un declarado hispanizante. Dice él:

Porque ellos los españoles derrocaron y echaron por tierra todas las costumbres y maneras de regir que tenían estos naturales y quisieron reducirlos a la manera de vivir de España, así en las cosas divinas como en las humanas, teniendo entendido que eran idólatras y bárbaros; perdióse todo el regimiento que tenían; necesario fue destruir todas las cosas idolátricas y todos los edificios y aún las costumbres de la república, que estaban mezcladas con ritos de idolatría y acompañadas con ceremonias y supersticiones, lo cual había casi en todas las costumbres que tenía la república con que se regía y por esta causa fue necesario desbaratarlo todo y ponerles en otra manera de policía, de modo que no tuvieran ningún resabio de cosas de idolatría (II, p. 243).

Difícilmente se encontrará una declaración más coherente de la necesidad de hispanizar a México, y si bien Sahagún añade que también aprovechará mucho su obra para conocer el quilate de esta gente mexicana que era tenida por bárbara cuando la verdad es que en las cosas de policía echaban el pie delante a muchas otras naciones que tenían gran presunción de políticos,<sup>13</sup> también vio en Cortés al enviado de Dios que pudo derrocar el muro con que estaba cercada esta infidelidad porque “los mexicanos eran gente miserabilísima sometidos a la servidumbre de tantos y tan grandes pecados que todos iban a la condenación eterna; chicos, grandes y medianos...”<sup>14</sup> Milagrosamente nuestro Señor Dios envió gran pestilencia sobre todos los indios de esta Nueva España, en castigo de la guerra que habían a sus cristianos por él enviados para hacer esta jornada”.<sup>15</sup> Así podemos concluir nuestro esbozo del pensamiento educativo del siglo XVI y empezar a examinar ahora el del siglo XVII.

<sup>12</sup> Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, ed. Angel Ma. Garibay K., Vol. I (México: Editorial Porrúa, 1954), p. 27.

<sup>13</sup> *Ibid.*, Vol. I, p. 29.

<sup>14</sup> *Ibid.*, Vol. IV, p. 18.

<sup>15</sup> *Ibid.*, Vol. IV, p. 19.

*El siglo XVII*

Dice Mariano Picón-Salas que con el paso del siglo XVI queda concluido el periodo propiamente épico de la conquista, y que lo sedentario y estático comienza a prevalecer sobre lo osado y creador, que los hombres de acción fueron reemplazados por los funcionarios que según la enérgica expresión del obispo Zumárraga venían “a hinchar”.<sup>16</sup>

A pesar de la represión intelectual del siglo XVII surgen en México dos figuras que no pueden ser pasadas por alto: don Carlos de Sigüenza y Góngora y Sor Juana Inés de la Cruz.

Encontramos en Sigüenza y Góngora una característica que, aunque aparentemente trivial, si se la mira con más atención resulta importante: al pie del título de sus obras aparece la expresión, “por Don Carlos de Sigüenza y Góngora, mexicano”. Don Carlos se considera a sí mismo mexicano y no novohispano u otra cosa cualquiera, y lo que es más, lleva el gentilicio con orgullo.

Se entenderá mejor lo anterior si se examina el título de una obra que escribió en 1680 para recibir al Virrey Conde de Paredes; el título completo va así: “Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe: advertidas en los monarcas antiguos del Mexicano Imperio, con cuyas efigies se hermoseó el Arco triunfal, que la muy noble, imperial Ciudad de México...”, etcétera erigió para recibir al Virrey.

Este título, y la obra misma por supuesto, tienen la importancia de reflejar que existía en el ambiente intelectual mexicano un deseo de revalorar la historia antigua del país, el cual hallará su culminación en el trabajo de Clavijero. Si bien es cierto que Sigüenza y Góngora no abandona el interés en la filosofía escolástica ni hace a un lado la tradición hispánica, se muestra de tal manera inclinado a las ciencias físicas que ya se ven en él los brotes de lo que más tarde será la tradición americano-europeizante. Escribe dos *Sumarios*, uno en 1675 y otro en 1681, y en este último año escribe también el *Manifiesto filosófico contra los cometas* y el *Belerofonte matemático*; pero en este campo su obra fundamental es su *Libra astronómica y filosófica* publicada en 1691, nueve años antes de su muerte.

Es importante reflexionar un poco sobre el interés que tanto Sigüenza y Góngora como Sor Juana muestran en las ciencias

<sup>16</sup> Mariano Picón-Salas, *De la conquista a la independencia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1969), p. 104.

físico-matemáticas que ellos consideran una nueva manera de filosofar, y que se inspira, ya no en la tradición hispánica que poco tenía que ofrecer en esta área del conocimiento, sino en la cosecha intelectual del resto de Europa.

Es cierto que Sor Juana declara en su "Respuesta a Sor Filotea de la Cruz" que el objetivo último de sus investigaciones era prepararse para estudiar teología, la reina de las ciencias; pero ella se encuentra con que sin lógica, ¿cómo podría estudiar los métodos generales y particulares con que está escrita la Sagrada Escritura? Y sin retórica, ¿cómo entender sus figuras, tropos y locuciones? Y sobre todo sin física, "¿cómo vislumbrar cuestiones naturales de las naturalezas de los animales de los sacrificios donde se simbolizan muchas cosas ya declaradas y otras muchas que hay?"<sup>17</sup> Y así con la música, la aritmética y todas las ciencias que son el basamento de la teología. Y como además Sor Juana nos cuenta en la misma "Respuesta" que ella nunca escribió sino violentada y forzada para dar gusto a otros porque sinceramente sentía carecer del caudal de letras que se requiere de quien escribe y especialmente de quien enseña, es así que temblaba, nos dice, ante la posibilidad de expresar alguna proposición mal sonante o torcer la genuina inteligencia de algún lugar: "dejen eso para quien lo entienda", escribe "que yo no quiero ruido con el Santo Oficio, que soy ignorante..." Así, Sor Juana, si la hemos de creer, se quedó en los preliminares, aunque la verdad es que en su poema magistral, "El primero sueño" cuestiona y aun rechaza el argumento de autoridad para aceptarlo tan sólo en asuntos religiosos. Es decir, preparó la mentalidad mexicana para la introducción de la filosofía moderna, pero de tan sutil manera, que mientras conservaba la apariencia de una hispanizante, el espíritu era el de una europeizante.

#### *Raíces de la corriente americano-europeizante*

Hasta ahora hemos trazado casi exclusivamente la historia de la corriente hispanizante de pensamiento educativo, pero también hemos observado que las dos figuras más preponderantes del siglo XVII, si bien actúan desde el ámbito hispanizante, también lanzan la mirada un poco más allá, y ante los fenómenos del mundo físico no les satisfacen las soluciones de la escolástica.

<sup>17</sup> *Antología de Sor Juana Inés de la Cruz*, ed. Elías L. Rivers (Madrid: Biblioteca Anaya, 1965), p. 80.

Don Carlos de Sigüenza y Góngora y Sor Juana Inés de la Cruz, por ejemplo, estudiaron a Galileo y a Descartes, y Sigüenza y Góngora en particular cita a Kepler y a Descartes en la famosa disputa que sostuvo con el padre Kino sobre la naturaleza de los cometas.

Ese primer paso, el de lanzar la mirada más allá del camino trillado de la escolástica, fue una semilla que empezó a dar sus primeros frutos en el siglo XVIII.<sup>18</sup> Después del periodo de profunda decadencia en los estudios filosóficos que va de 1700 a 1750 en el que la moda dominante es la de los *Cursus Philosophicus* que eran comentarios de comentarios del esquema aristotélico pero que no llegaban a estudiar los textos de Aristóteles directamente,<sup>19</sup> aparece un grupo de unos 15 pensadores que pusieron la atención en los estudios filosóficos de tipo no especulativo sino experimental-científico y que, por lo tanto, se interesaron en la física por oposición a la filosofía tradicional cuyo énfasis recaía sobre la metafísica, y esta física incluía la química, la astronomía, la geografía, y en fin, toda ciencia susceptible de emplear el método experimental.

Relata Bernabé Navarro que el grupo de los modernos fue de unos quince, y que de éstos los más notables fueron José Rafael Campoy (1723-1777), Francisco Javier Clavijero (1731-1787), Agustín Castro (1728-1790), Diego José Abad (1729-1779) y Francisco Javier Alegre (1729-1788). Aparte del interés en las ciencias experimentales, el denominador común entre ellos fue el espíritu ecléctico, que al final del siglo Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos justifica como la manera más adecuada de filosofar.

De estos pensadores vale la pena detenerse en Francisco Javier Clavijero, el jesuita que desde el destierro en Europa escribe la *Historia Antigua de México*.

En Clavijero vemos tomar cuerpo definitivo a algunas características que en Sigüenza y Góngora y en Sor Juana apenas se esbozaban. Clavijero se siente profundamente mexicano aun en

<sup>18</sup> Bernabé Navarro, *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1964), p. 10.

Bernabé Navarro dice que el desarrollo de la filosofía colonial se puede dividir en cuatro etapas: 1a. principio y desarrollo (1530-1600); 2a. plasmación y florecimiento de la escolástica colonial (1600-1700); 3a. estancamiento y decadencia (1700-1750); 4a. renovación y apogeo de una escolástica moderna (1750-1810). Este esquema puede ayudar a comprender mejor lo que aquí se trata.

<sup>19</sup> Bernabé Navarro, *La introducción de la filosofía moderna en México* (México: El Colegio de México, 1948), p. 90.

el destierro y se propone defender su patria de los embates de los europeos que ven en los americanos un pueblo inferior, y arguye que la razón de la inferioridad de América es su inferior educación de lo cual España es la culpable.

Con Clavijero pues, quizá más claro que con ningún otro pensador, comienza el rechazo de España que a fin de cuentas, según lo ve él, es la causante de los males de América por la inferior educación con que la ha proveído, y de esto sigue la búsqueda de un nuevo modelo educativo cuyas enseñanzas nos eviten la vergüenza de ser calificados de ignorantes. Clavijero escribe su historia para responder a alemanes, franceses e italianos que, sin mayor conocimiento de América, se atreven a llamarla país bárbaro. Si tenemos visos de inferioridad ahora, arguye Clavijero, no siempre fue así, como puede atestiguarlo la historia del pueblo mexicano que él presenta como un ejemplo de antigüedad clásica a la manera de la historia griega o romana.

Si también los mexicanos tenemos una antigüedad clásica como los europeos, entonces no somos realmente inferiores a ellos. Esto es lo que se propone demostrar Clavijero. Temerosa América de los juicios que sobre ella expresa la Europa no hispánica, se mira a sí misma para justificarse ante esa Europa, y así comienza una corriente que toma a la atacante de América por modelo de lo que ella misma quiere ser, mientras rechaza a España y toda su labor de conquista y colonización. Con Clavijero, mejor que con ningún otro pensador de la colonia, se puede decir que comienza la corriente educativa que he llamado europeizante y que para el siglo XIX se hace ya americano-europeizante ante los éxitos de Estados Unidos. Sin embargo, hay un aspecto de la filosofía de este grupo modernizante que se afina tardeamente, pero que adquiere en la historia educativa de México una significación particular: su carácter ecléctico.

El eclecticismo, dice José Gaos, se presenta en aquellos casos en que es preciso conciliar instancias opuestas. Así, por ejemplo, a principios de la Edad Media la cultura pagana seguía siendo la *cultura por excelencia*, pero el cristianismo era la salvación. De la misma manera en el siglo XVIII americano, el cristianismo seguía siendo la salvación para los muchos que continuaban creyendo en él; pero la ciencia moderna, para cuantos llegaban a tener conocimiento de ella, venía a ser el saber por excelencia.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> José Gaos, "Prólogo" a Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, *Tratados* (Méjico: Universidad Nacional Autónoma de Méjico, 1947), p. xiv.

Gaos explica claramente lo que hacen los eclécticos mexicanos:

...la literatura doxográfica y apotegmática, biográfica y anecdótica de la antigüedad presentaba la historia de la filosofía correspondiente como una historia de escuelas o sectas. Estos eclécticos de los siglos XVII y XVIII extienden la concepción de la historia de la filosofía como historia de una filosofía "sectaria" a la filosofía de las "escuelas" medievales, hasta que con la moderna sobreviene definitivamente una filosofía ya no sectaria, sino todo lo contrario, una filosofía que elige de las distintas sectas o escuelas las verdades que no son patrimonio, ni exclusivo de ninguna, ni negado totalmente a ninguna: la filosofía "ecléctica", la filosofía.<sup>21</sup>

Este eclecticismo fue el que enfatizó Díaz de Gamarra a finales del siglo XVIII y desde entonces se convierte en un substratum permanente de la vida educativa mexicana que a ratos se va a llamar "mestizaje" como en Andrés Molina Enríquez y a ratos "raza cósmica" o "todología" o "síntesis universal" como en José Vasconcelos.

Hemos visto pues cómo, desde el siglo XVII, moderada pero progresivamente, se va gestando dentro de la corriente hispanizante, la única por entonces permitida, otra corriente de pensamiento educativo que toma al resto de Europa, la Europa que produjo la ciencia moderna y la Ilustración, como el modelo de lo que México debía llegar a ser, al mismo tiempo que, también progresivamente, comienza a revalorar la antigüedad mexicana y a rechazar el modelo español.

### *La Ilustración*

La influencia de la Ilustración europea dio un gran impulso a la corriente europeizante. Con el advenimiento de los Borbones y la propagación del espíritu ilustrado, una curiosidad nueva, inspirada en el mismo afán que había movido a Benjamín Franklin y su círculo, se hizo sentir en el clima intelectual de México y América Latina. Los Borbones facilitaron el comercio con el resto del mundo no español así como la importación de libros, con lo que los americanos descubrieron de golpe un mundo intelectual fascinante. Con los Borbones empezó la supremacía francesa sobre un grupo notable de almas selectas, logrando así, si no la independencia total, al menos un cambio de maestros.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. xxi.

Para reafirmar lo mencionado arriba con respecto a que los Borbones ablandaron el total aislamiento en que se había conservado la América Española debe recordarse un hecho que constituye un hito en nuestra historia: el viaje por América del Barón Alexander Von Humboldt de 1799 a 1804. Los americanos vieron a Alexander Von Humboldt como un estímulo a la Ilustración que ellos empezaban a forjar, como el maestro portador de nuevas y maravillosas enseñanzas, y se sintieron extraordinariamente emocionados cuando vieron que Humboldt, contrariamente a lo que habían hecho la gran mayoría de los europeos que hasta entonces se habían ocupado de América, se negaba a ver tan sólo un continente bárbaro y prefería ver un pueblo y unas tierras de gran potencialidad. Por ello la huella que Humboldt dejó ha sido imborrable.

Pero no se piense que los Borbones decidieron repentinamente cambiar su política absolutista sólo por la influencia de la Ilustración. Con motivo de la expulsión de los jesuitas en 1767, el Marqués de Croix, a la sazón virrey de México, mandó publicar un bando que ordenó extrañar de todos sus dominios a los religiosos de la Compañía para que el Rey así cumpliera con la primitiva obligación con que Dios le había concedido la corona "...de conservar ilegos los soberanos respetos de ella y de mantener sus leales amados pueblos en subordinación, tranquilidad y justicia..." Y añade como nota preventiva: "Pues de una vez para lo venidero deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España que nacieron para callar y obedecer y no para discurrir, ni opinar en los asuntos del gobierno".<sup>22</sup>

Con la era de los Borbones y en especial con Carlos III, llegó la hora de establecer los intendentes de ejército y provincia, responsables directamente al rey, a la manera francesa,<sup>23</sup> y también se llevaron a cabo en tiempos del virrey Bucareli las disposiciones para hacer un censo general de la Nueva España.<sup>24</sup>

De particular importancia entre todos estos elementos fue el establecimiento del Colegio de San Ignacio de México fundado por la Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazú, formada por individuos nativos de las Provincias Vascongadas. Fue el primer colegio secular para niñas, doncellas y viudas que funcionó con independencia de la jurisdicción eclesiástica.

<sup>22</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, *Historia documental de México*, Vol. I (Méjico: Instituto de Investigaciones Históricas, 1964), p. 357.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 360.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 362.

Hecho este paréntesis explicativo podemos ahora sí retomar el hilo de nuestra narración y mencionar una figura importantísima, contemporáneo de Díaz de Gamarra y como él sacerdote (bachiller en teología por el Colegio de San Ildefonso); me refiero a José Antonio de Alzate y Ramírez, que aunque recibió las órdenes sagradas hacia 1756, sus intereses lo mantuvieron siempre inmerso en el estudio de las matemáticas, las ciencias naturales y la medicina. Con Alzate el periodismo toma una nueva fuerza en el pensamiento novohispano. Escribía él en sus semanarios, revistas y gacetas artículos de tono político y didáctico parecidos a los que en España escribía su contemporáneo, el clérigo Benito Jerónimo Feijoo. Alzate era un hombre de carácter satírico y a veces violento que recogió en sus gacetas muchas polémicas que sostuvo con sus contemporáneos, resueltas, en ocasiones, mediante observaciones y experimentos de gran interés y agudeza. En uno de sus artículos de la *Gaceta de Literatura* en particular realza el estudio de la historia natural con respecto a la doctrina revelada. La historia natural, según él, se funda en observaciones que no pueden desmentirse y por lo tanto su estudio es seguro: “un hecho bien observado no admite duda, ¿es poco no tener que perder el tiempo en disputar?”<sup>25</sup>

Alzate da un paso adelante en el desarrollo de esas características novedosas que tan vedadamente habían exhibido pensadores anteriores como Sigüenza y Góngora, Sor Juana, Clavijero, Díaz de Gamarra y otros que sería prolífico mencionar: cuestiona el argumento de autoridad, muestra una afición por la ciencia que casi podría llamarse positivista, prefiere el método inductivo al deductivo y además se apuntala en la historia antigua de la Nueva España para argüir en favor de una nueva valoración de las cosas mexicanas. Los antiguos mexicanos, dice él, sabían con perfección las ciencias naturales: “Qué mayor prueba puede darse que aquellos, sus conocimientos astronómicos, tan perfectos que regulaban sus años de forma que en Europa ha admirado ver la corrección gregoriana del calendario que se dispuso con el mismo arreglo que usaban los mexicanos.” Y añade como ejemplo adicional que fue un indio quien curó a Cortés de una peligrosa herida; además del caso, para él reciente, de la cura que ejecutó otro indio con uno de sus amigos mediante la aplicación del bálsamo de maguey: “ésta sí que es botánica útil”, concluye Alzate.<sup>26</sup>

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 395.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 396.

Debemos detenernos a reflexionar un tanto sobre las ideas de Alzate que he mencionado porque ellas serán las directrices en que se ha de apuntalar la corriente americano-europeizante de pensamiento educativo. En vez de buscar apoyo en la verdad revelada lo busca en la prueba científica, por una parte, y por la otra trata de realzar la historia antigua de los mexicanos con el ánimo de probar que México no comienza con la Nueva España sino que sus tradiciones se conjugan con las de los pueblos prehispánicos. Para esta corriente, México ha de hallar su identidad en el pasado y en el futuro, desdénando el presente como un periodo de transición que se superará tan pronto como se abandone la inútil dialéctica de los españoles. Para ellos el futuro de México está en hacerse cada vez más europeo, y una vez que Estados Unidos se independiza y comienza su relumbrante carrera, en hacerse más como la América anglosajona.

No podemos seguir adelante sin antes referirnos a una figura de la Ilustración Mexicana cuya influencia será siempre difícil de ponderar: me refiero al Pensador Mexicano, don Joaquín Fernández de Lizardi. De entre las numerosas obras de Fernández de Lizardi debe resaltarse *El Periquillo Sarniento* por su claro sabor educativo y de crítica social que el autor mismo hace explícito al hacer decir en el "Prólogo" lo siguiente al personaje central de la novela, el Periquillo Sarniento:

Cuando escribo mi vida es sólo con la sana intención de que mis hijos se instruyan en las materias sobre las que les hablo... con el objeto de enamorarlos de la virtud... Casi todos cuantos personajes refiero son ciertos... No es mi intención zaherir con ella más que al vicio...

Para luego añadir:

De la misma manera digo: en esta mi obrita hablo de los *malos jueces*, de los escribanos *criminalistas*, de los abogados *embrolladores*, de los médicos *desaplicados*, de los padres de familia *indolentes*.<sup>27</sup>

...os suplico no prestéis atención a esos señores, ni a las viejas hipócritas, ni a los curas interesables y que saben hacer negocio con sus feligreses vivos y muertos, ni a los médicos ni abogados chapuceros...<sup>28</sup>

La obra de Fernández de Lizardi guarda una unidad temática que es fácil de reconocer, pero que se hace más evidente en *El Periquillo Sarniento* y en *Las conversaciones del payo y el sacerdote*. Primero, Fernández de Lizardi observa la sociedad de su

<sup>27</sup> Joaquín Fernández de Lizardi, *El Periquillo Sarniento*, Vol. 1 (México: Editorial Porrúa, 1949), p. 26.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 34.

tiempo y la encuentra irracional porque atropella las leyes de la naturaleza. Lo lógico y lo sano es vivir de acuerdo con la razón que nos dice que las leyes de la naturaleza no pueden ser desobedecidas impunemente. Segundo, rechaza instituciones tan tradicionalmente españolas como el mayorazgo, la aversión al trabajo manual, la Iglesia Católica y el gobierno monárquico porque piensa que todas ellas contribuyen a que la sociedad mexicana funcione irracionalmente.

Fernández de Lizardi es tan explícito en la expresión de sus ideas que resulta fácil extraer de su obra párrafos que confirman las aseveraciones que acabo de hacer. En cuanto al mayorazgo afirma:

Cáusame admiración ver propagada por casi toda Europa una tan fatal institución como los mayorazgos, cuando a primera vista choca y ofende a todo corazón humano y sensible, que muchos hijos menores hayan de ser sacrificados a un hijo mayor y aquéllos hayan de pasar su vida en la miseria...<sup>29</sup>

En cuanto al rechazo que hace Fernández de Lizardi de la tradicional aversión española al trabajo manual baste decir que toda la obra de *El Periquillo Sarniento* es la historia de un individuo apodado el Periquillo Sarniento que debido a la influencia de su madre, cuyas ideas predominan sobre las de su padre, recibió una educación puramente tradicional, es decir, enteramente retórica, y cuando le tocó enfrentarse a la vida fue incapaz de ganarse el pan honradamente por lo que hubo de recurrir a una serie de artimañas que pronto lo convirtieron en un proscrito. Cuando Periquillo Sarniento se redime y decide escribir su vida para escarmiento de las futuras generaciones hace reflexiones como la siguiente:

¿Qué será de un muchacho si ha logrado el altisonante y colorado título de bachiller? ¡Oh! Entonces se persuade de que la tierra no lo merece. ¡Pobres muchachos! Se les hace pesado el trabajo material.

Esta idea de enseñar a los mexicanos a no desdeñar el trabajo material será desde ahora dominante en el pensamiento de la corriente americano-europeizante que verá el secreto del éxito tanto de Estados Unidos como de la Europa no española en la ética del trabajo. Y al mismo tiempo maldecirá la holgazanería de los mexicanos que, como escribe un maestro de la historia,

<sup>29</sup> *Ibid.*, Vol. II, p. 187.

intentará explicarse "por lo del clima, por lo del indio y por lo del español."

En cuanto a su actitud hacia la Iglesia Católica (y aclaro, hacia la Iglesia institucionalizada, no hacia la religión) invito al lector a que hojee *Las conversaciones del payo y el sacristán* que será un ejercicio mucho más fructífero que la lectura de cualquier cosa que yo pudiera decir aquí sobre el punto.

Joaquín Fernández de Lizardi, apodado El Pensador Mexicano, murió en 1827 y dejó escritas en su testamento estas frases de serena esperanza:

Dejo esta misma patria libre de la dominación española; aunque no muy libre de muchas de sus leyes y de las despóticas rutinas de su gobierno.

### *La Independencia*

Fernández de Lizardi vivió el periodo de la independencia y por sus escritos y su influencia fue uno de sus grandes precursores, pero una vez logrado el éxito del movimiento, el pensador que le sucedió como abanderado de las ideas innovadoras fue José María Luis Mora. Mora era de ideas profundamente republicanas, pero sabía muy bien que éstas no serían aplicables si no se elevaba el nivel educativo del pueblo. La colonia, tal como lo plantea Leopoldo Zea, había procurado formar *espíritus dóciles*. De lo que se enseñaba en los colegios nada o muy poca cosa era aplicable a la vida ordinaria como siempre lo dijeron Fernández de Lizardi y José Antonio de Alzate. La disputa era su único método de enseñanza y la obstinación y terquedad sus compañeras inseparables. Estas afirmaciones son indudablemente de valor solamente relativo, pero los republicanos las creían como un nuevo dogma. Y para modificar tal situación, Mora pensaba que era preciso antes que nada tener conciencia de ella: "Para sacudir el yugo no se requiere más que sentir: una carga pesada agobia".<sup>30</sup> Esa toma de conciencia no se podía lograr por otro medio que por la educación popular.

Recuérdese, sin embargo, que Mora, inspirándose en Estados Unidos y en los países democráticos de Europa, quería que México empezara a emular esos países inmediatamente y asumiera una forma de gobierno de tipo republicano. Pero México no tenía

<sup>30</sup> Leopoldo Zea, *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1956), p. 61.

tradición republicana, así que era preciso injertársela. El injerto se haría por la educación, que proveería al pueblo de los elementos de juicio necesarios para participar en el gobierno. Así, el 17 de noviembre de 1824, siendo Mora diputado ante el Congreso del Estado de México, pidió tajantemente que el Estado interviniere en la educación sentando una de las bases de la corriente americano-europeizante. Para tal corriente, como veremos muy claro a lo largo de esta discusión, el Estado tenía una responsabilidad directa y bien determinada en cuanto a la educación del pueblo porque a él correspondía formar ciudadanos activos. Para la corriente hispanizante, la educación debía dejarse en las manos de las dos agencias que tradicionalmente se habían encargado de ella: la familia y sobre todo toda la Iglesia.

El núcleo del tipo de educación que proponía Mora era la ciencia social y en especial la economía política, porque pensaba que ésta transforma el espíritu público y porque, si bien era necesario educar a las clases populares, era de capital importancia preparar jóvenes para desempeñar los cargos públicos.

José María Luis Mora dibuja ya el perfil del tipo de mexicano que tratará de formar la corriente americano-europeizante: "un hombre práctico, activo, industrioso, que hiciese de su propio esfuerzo la fuente de su bienestar material y su situación social. Un hombre que abandonase el viejo hábito de vivir del gobierno, la 'empleomanía' ".<sup>31</sup>

Queda así trazado el perfil de la corriente educativa que he llamado americano-europeizante. Es cierto que en las últimas páginas he hecho más énfasis en la génesis y evolución de esta corriente que en la hispanizante, pero no es menos cierto que esta última continuó su curso y mantuvo una gran influencia en la educación, tanto que en realidad era ella la dueña del poder y la que sentaba la pauta.

De los miembros más ilustres de la corriente hispanizante es sin duda Lucas Alamán, pensador, educador cívico y hombre público que domina la primera mitad del siglo XIX. Lucas Alamán, de inclinación definitivamente monárquica, hizo suyo el proyecto de gobierno que para la América Hispana diseñara el Conde de Aranda quien, considerando los compromisos de familia de Carlos III y que el apoyo que daba a la independencia de Estados Unidos conducía a la independencia de las colonias españolas, propuso que el rey de España asumiera el título de emperador y se pusiera un infante de la familia real en cada uno de los tres virreinatos de América: Nueva España, Nueva Granada y Perú,

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 20.

y que asumiera cada uno de ellos el título de rey.<sup>32</sup> Alamán defendió este proyecto cuando fue representante por la provincia de Guanajuato en las Cortes de Cádiz y toda su vida se mantuvo fiel a él.

Alamán escribe sus *Disertaciones* y su *Historia de Méjico* con un propósito puramente educativo: quiere ahondar en las raíces del pueblo mexicano para que éste pueda descubrir su verdadera naturaleza y hallándola, pueda darse un gobierno adecuado. Pero siendo él un hispanizante, las raíces que encuentra son las hispánicas. Así en las *Disertaciones* hace la historia de la conquista y la colonia pero no presta ninguna atención a las civilizaciones prehispánicas de México, lo que hace que la obra resulte parcial porque en cambio sí dedica un volumen completo a la historia de España, el tercero, con el fin, dice Alamán, de que entendiendo la historia de ese país se le facilite a los mexicanos la comprensión de la propia.

La admiración por lo hispánico pervade toda la obra de Alamán. A Cortés no solamente lo considera el héroe nacional por antonomasia sino el fundador de la patria y por ello dedica amplio espacio a su vida y su obra en el segundo volumen de las *Disertaciones*, y son frecuentes sus referencias a la estabilidad y gloria del mundo hispánico en la época colonial comparadas con el caos imperante en la época en que a él le tocó vivir. Por eso consideró que el gobierno monárquico era el más adecuado a la idiosincrasia del país.

### *La Reforma*

Mi objeto al escribir lo que va de este capítulo era señalar el origen y definir con claridad cómo se conforman las dos corrientes de pensamiento educativo que quiero historiar. Durante el periodo de independencia y el de las guerras civiles que lo suceden, estas corrientes se entreveran con las ideas políticas de los bandos que se disputan el poder, pero es necesario esperar hasta el advenimiento de la paz para verlas expresarse con suficiente claridad. Es ya en los tiempos de Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano, Francisco Pimentel y José López Portillo y Rojas que la discusión toma un carácter más ecuánime y moderado, como para escucharla y evaluarla en su justo valor.

<sup>32</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, Vol. I (Méjico: Editorial Jus, 1942), p. 125.

También de la provincia de Guanajuato como Alamán, pero de ideas enteramente opuestas, fue Ignacio Ramírez "El Niñromante". Hombre público y también educador, forjador de la generación liberal que se formó en el Instituto Literario de Toluca, entre quienes se cuentan Ignacio Manuel Altamirano, se mostró profundamente antihispánico y favorable en cambio al afrancesamiento y la americanización.

Uno de los ensayos más radicales que escribió Ignacio Ramírez se titula "La desespañolización", y fue publicado en 1865 en respuesta a don Emilio Castelar quien por entonces reprendía a los americanos porque renegaban de España "y de la más hermosa, la más sonora de las lenguas". Ramírez quiere en ese ensayo dar una explicación razonada de ese grito, que él llama sacramental, de "¡Mueran los gachupines!"

La tesis central de Ramírez es que los españoles, cuando no han tenido un gobierno decrepito, se han dedicado a devorar a los americanos, y si vinieron a catequizarnos fue porque Colón, creyendo encontrar un camino seguro para que los españoles robaran a los portugueses las Indias Orientales, casualmente tropezó con nosotros.

Ramírez no ve un solo mérito en España aunque no puede negar que ha habido algunos españoles meritorios; pero dejémoslo hablar:

No hay que hacerse ilusiones; el último pueblo a quien desearían parecerse las demás naciones de la tierra es al pueblo español y el mismo señor Castelar trabaja por una metempsicosis, esperando que ese pueblo querido trasmigre al fin de las fieras a los hombres. Lejos de mí negar el relevante mérito de muchos ilustres españoles: ¡pero cómo han pasado por su patria! Ellos no han sido más grandes que el Dante, que Maquiavelo, que Galileo, que Miguel Angel, que Campanella y aquéllos como éstos, no han pasado por su suelo desgraciado sino como los fuegos fatuos por un cementerio. Una sola gota de sangre española, cuando ha hervido en las venas de un americano, ha producido los Almontes y los Santa-Annas, ha engendrado los traidores y no es extraño este fenómeno, porque para darnos su sangre no han venido a la América los Quintana ni los Castelares, sino los frailes que ustedes han asesinado y los galeotes que ustedes cargan de cadenas.<sup>33</sup>

El encono vibra en las palabras de Ramírez. La lucha partidista le duele en carne viva. Hasta la lengua que habla le parece

<sup>33</sup> Ignacio Ramírez, *Obras*, Vol. I (México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889), p. 319.

absurda: "Es un anacronismo", exclama, "recomendarnos un idioma en un siglo en que se aprenden tantos y todos ellos tienden a confundirse".<sup>34</sup> Es preferible el francés moderno que cuenta con Víctor Hugo.

La recomendación final de Ramírez para Castelar es que en vez de españolizarnos nosotros, él debe americanizarse. La conclusión del ensayo es pavorosa:

...aquí se lucha, en verdad, pero los traidores, los españolizados, ya no se confunden con los buenos; el triunfo en Estados Unidos será para la humanidad; el triunfo en México para la independencia y el progreso; el triunfo en el Perú para la justicia...<sup>35</sup>

¿Y cómo se va a lograr la desespañolización? Naturalmente, por medio de la educación. Para Ramírez las supuestas ciencias metafísicas no son sino enfermedades, aberraciones de la inteligencia que van cayendo con la teología, ya pretendan servirle de trono, ya la adornen como corona.<sup>36</sup> Una materia no puede, según Ramírez, presentar sino tres títulos para ser incluida en el currículo: su verdad, su belleza o su necesidad, y como la verdad es el alma de la historia, la belleza el cuerpo de la literatura y la necesidad la vida del derecho, estas materias deben ser el trípode del currículo. Claro está que se procedería de lo conocido a lo desconocido, de lo propio a lo ajeno y se dejaría que los hechos bien clasificados y expuestos hablaran por sí mismos.<sup>37</sup>

Tomemos ahora como personaje central de nuestra discusión a Ignacio Manuel Altamirano quien milita en las filas liberales y de quien podemos decir sin temor a equivocarnos que representa en toda su fuerza la corriente americano-europeizante. Ya en un discurso sobre la educación popular pronunciado en la distribución de premios que hizo el entonces Presidente de la República, Benito Juárez, a los alumnos de las Escuelas de la Sociedad de Beneficencia en enero de 1870, Ignacio Manuel Altamirano deja ver cuáles son sus fuentes de inspiración para la educación mexicana. En ese discurso pone como ejemplo la grandeza de Estados Unidos que, a su manera de ver, consiste más que en los adelantos materiales, o en el poder de su marina o la riqueza de su tesoro, o en la sabiduría de sus leyes, en la instrucción de

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 320.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 321.

<sup>36</sup> *Ibid.*, Vol. II, p. 169.

<sup>37</sup> *Ibid.*

sus ciudadanos, que siendo igual, con insignificantes excepciones "les permite ser aptos a todos para el ejercicio de las funciones administrativas y no consiente la elevación de una clase ni de una persona más allá del nivel republicano".<sup>38</sup> Luego termina el párrafo con un llamado particularmente significativo:

A semejarnos a este gran pueblo por medio de la instrucción popular, deben tender nuestros esfuerzos constantes. Desfallecer en este trabajo es allanar el camino a la tiranía doméstica o a la avidez de las naciones extranjeras.<sup>39</sup>

Para iniciar la nueva era, el presidente Benito Juárez expide la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal en 1867, y Gabino Barreda, gracias a su "Oración cívica" pronunciada en Guanajuato el 16 de septiembre del mismo año, es llamado a organizar la Escuela Nacional Preparatoria. Para Gabino Barreda, en vista de la "inmensa conflagración... que ha consumido dos generaciones enteras" es preciso hallar "el hilo que pueda servirnos de guía y permitirnos recorrer este intrincado dédalo de luchas y resistencias".<sup>40</sup>

Gabino Barreda predica ahora que la solución para los males de México está en la emancipación mental caracterizada por la gradual decadencia de las doctrinas antiguas y su progresiva substitución por las modernas. La independencia se iniciará con el emerger de la ciencia la cual producirá el rompimiento de las cadenas religiosas, que a su vez traerá la emancipación política. Es decir la libertad de México se logrará a partir de una idea, el positivismo científico. En vez de partir de la realidad nacional parte de una idea que él desea imponer a la realidad para transformarla. Es nuevamente el método escolástico adaptado al positivismo científico.

Y he dado en llamar esta corriente americano-europeizante porque halla sus fuentes de inspiración bien en Estados Unidos o en las naciones europeas no hispánicas, particularmente en Francia. En otro discurso que pronunció Altamirano en el acto de inauguración de la Academia de Ciencias y Literatura, el 5 de febrero de 1870, toma como ejemplo, no ya las instituciones norteamericanas, sino a la Convención Francesa que, según

<sup>38</sup> *Obras completas de Ignacio Manuel Altamirano*, ed. Agustín Yáñez, Vol. I (México: Secretaría de Educación Pública, 1949), p. 144.

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, *Ley orgánica de instrucción pública en el Distrito Federal, 1867-1967* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1967), p. 83.

sus palabras, animada de un espíritu patriótico y filosófico, estableció por su ley de Instrucción Pública del 3 Brumario, año IV de la República (25 de octubre de 1795) el Instituto Nacional de Ciencias y Artes.<sup>41</sup> También aquí como allá, la Academia ha de ejercer una influencia regeneradora:

... dando los últimos golpes a una filosofía mezquina y rutinaria, que si bien había salvado en el naufragio de la Edad Media algunos principios buenos de la civilización antigua, se empeñaba en poner delante del pensamiento humano el *nec plus ultra*, protegida por la tradición, por el fanatismo y por el vano orgullo de los doctores.<sup>42</sup>

La labor inmediata que Altamirano señala para la Academia es la elaboración de obras científicas y literarias que puedan servir, en primer lugar, como libros de texto, tanto para las escuelas de enseñanza primaria como para las escuelas superiores, puesto que la escasez de tales obras es abrumadora y el país se ve obligado a usar libros de texto que no son apropiados al espíritu de nuestras instituciones liberales.<sup>43</sup> También será parte de la labor de la Academia los viajes de exploración en el interior del país y en nuestras costas, el establecimiento de jardines de aclimatación, las clasificaciones zoológicas, las observaciones físicas, las indagaciones históricas y el cultivo de las bellas letras.<sup>44</sup>

Altamirano es conocido como literato y novelista pero probablemente nadie hasta ahora lo ha evaluado como educador cívico. Considera Altamirano que después de la clausura de la Academia de Letrán; de la invasión americana; de cuatro guerras civiles sangrientas; de la invasión francesa y la guerra contra el Segundo Imperio, si bien se apagaron muchas esperanzas, la unidad pudo sobrevivir y éste es motivo suficiente para mantener la fe en el pueblo mexicano. Altamirano no entiende la novela como un pasatiempo de espíritus ociosos, sino que quiere usarla para hacer resaltar el fondo histórico, el estudio moral, la doctrina política, el análisis social. En otros términos, Altamirano quiere usar la literatura como un medio para definir la esencia de lo mexicano, para dar forma definitiva a esa nacionalidad que apenas está dando sus primeros pasos.

Si Altamirano tiene fe en México es porque confía en el indio y el mestizo. Él piensa que basta con darle la oportunidad al

<sup>41</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, *Ley orgánica de instrucción pública en el Distrito Federal, 1867-1967*, Vol. I, p. 148.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 149.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 168.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 169.

indio y al mestizo para que asimile el uso de los instrumentos de la cultura occidental y se verá en el futuro un México fuerte y dueño de su destino. Bástenos para probar lo anterior un sotero repaso de su novela *La Navidad en las montañas*. Altamirano, anticlerical como es, nos muestra aquí el ejemplo de un sacerdote de aldea, español, que se ha dedicado con celo, a la vez religioso y patriótico, a levantar el espíritu de un pequeño pueblo en las montañas. El cura ha comprendido que las órdenes religiosas de México han perdido el celo evangélico inicial y que ya han pasado los bellos tiempos en que el convento era el plantel de heroicos misioneros. Entonces este cura se retira a un pueblito en las montañas en donde puede dedicarse a servir a los campesinos sin otro interés que el de mejorar el bienestar general, cambiando en poco tiempo la economía y el espíritu de la región. La fe en México resalta inmediatamente en *La Navidad en las montañas*. Si sólo tuviéramos un puñado de misioneros como este cura, la transformación del país se haría en corto tiempo porque el pueblo está deseoso de progresar, pero no encuentra guías dignos de confianza.

Mientras Altamirano aboga por la creación de una literatura mexicana y hasta por un lenguaje propio, su opositor, Francisco Pimentel<sup>45</sup> busca la identidad nacional en el purismo castizo. En su *Historia crítica de la poesía en México* sienta lo siguiente:

Los mexicanos tenemos por idioma nacional y, en consecuencia, de nuestra literatura, el castellano, pues aunque vino de Europa, se ha establecido aquí, sustituyendo a los idiomas indígenas, de los cuales unos han muerto y otros se acercan a su fin.

Las variaciones que el castellano presenta en México, respecto de España, no son bastantes para formar un dialecto aparte y sí hará estropear el modo de expresarse propio y correcto, según explicamos, contrariando a D. Ignacio Altamirano en una nota del Capítulo XIX...<sup>46</sup>

Es, pues, don Francisco Pimentel, un continuador de la tradición hispánica, que en su purismo quiere evitar toda modifica-

<sup>45</sup> Francisco Pimentel, escritor notable de la segunda mitad del siglo XIX, se retiró de la actividad política después de colaborar con Maximiliano de Hapsburgo y entre sus más importantes trabajos se encuentran: *El cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México o tratado de filología mexicana; La memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla; y La historia crítica de la poesía en México*.

<sup>46</sup> Francisco Pimentel, *Obras Completas*, Vol. V (Méjico: Tipografía Económica, 1903), p. 215.

ción que el ambiente mexicano pueda introducir en el lenguaje. Para él la identidad de México se encuentra en el apogeo de la tradición española representando así la corriente que he venido describiendo como hispanizante.

### *La mexicanidad en José López Portillo y Rojas*

La posición intermedia entre Francisco Pimentel e Ignacio Manuel Altamirano la sostiene José López Portillo y Rojas, abogado y literato de múltiples ocupaciones, pero ante todo educador cívico.<sup>47</sup> José López Portillo no niega nuestro pasado hispánico pero insiste en que la identidad del país provendrá de la fusión de razas que está ocurriendo en el campo mexicano más bien que en la ciudad. En anticipación de Vasconcelos, López Portillo cree que la fusión de razas en el campo va unificando a nuestro pueblo dándole una personalidad única y diferente a la de las razas originales, las europeas y las indígenas. Rota la tradición indígena y la española, esta nueva raza, la Raza Cósmica de Vasconcelos, no procura, ni aun piensa, imitar usos extranjeros, que por otra parte ignora, sino que su mezcla es planta nueva que brota al calor de nuestro sol, el aluvión de las múltiples razas que han ido depositando en nuestro territorio su limo fecundo. No es así con las ciudades, que son copias más o menos remotas de ciudades extranjeras, más o menos falsedades y además desprovistas de la influencia telúrica que es la fuente de toda nacionalidad. El amor al suelo, a la madre tierra, es lo que domina y avasalla al hombre del campo y lo que le da algo de épico y primitivo, casi pudiera decirse de feroz. López Portillo escribe una novela, *La Parcela* en cuya introducción elabora las ideas que hemos esbozado anteriormente, e indica que el objeto de su obra es describir las hondas perturbaciones que se están produciendo entre la gente rústica como efecto del proceso de integración nacional.

<sup>47</sup> Nacido en Guadalajara en 1850, se recibió de abogado en 1871. Fue Diputado del Congreso y a la legislatura de Jalisco, Magistrado suplente de circuito y del Supremo Tribunal del mismo estado. Profesor de Derecho, Subsecretario de Instrucción Pública, Secretario de Relaciones Exteriores y Gobernador de Jalisco. En 1886, llevado por el impulso literario fundó *La república literaria*, revista de ciencias, letras y artes que dirigió durante cuatro años. Fue socio del Liceo Hidalgo, del Liceo Morelos, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, miembro de la Academia Mexicana que presidió. Murió en la Ciudad de México el 22 de mayo de 1923.

*La Parcela*,<sup>48</sup> para expresarlo concisamente, es la historia de la lucha entre dos hacendados del periodo porfirista por un cerro de poco valor, el cerro de "Los Pericos" que los dos personajes ambicionan para sí. Legalmente el cerro pertenece a don Pedro Ruiz, pero su compadre y competidor, don Miguel Díaz, insiste en que es parte de su propiedad. Con este conflicto de fondo, López Portillo se resuelve a analizar la vida rural mexicana, a veces magistralmente. Don Pedro Ruiz, el dueño legal del cerro, es un hombre de poca apariencia en lo físico, moreno, aindiado, dado muy poco a los lujos; cualquiera lo hubiera podido confundir con un sirviente de la rica hacienda de "El Palmar" más bien que creer que era el propietario de ella.

Su contrincante, por otra parte, don Miguel Díaz, tenía un exterior imponente, talle esbelto, tez blanca y sonrosada, y cuidaba siempre de vestirse muy a la moda, al contrario de don Pedro Ruiz que siempre andaba de negro, con chaqueta de tela ordinaria, chaleco sin abotonar y botas sonoras de grandes cañones.

La querella por el cerro de los Pericos da oportunidad, pues, a López Portillo para examinar la vida del campo, donde a su manera de ver se está forjando el nuevo México. La justicia está de parte de don Pedro y aunque el cerro es de poco valor, él no cede un palmo ante las tretas legales y la amenaza de don Miguel. La justicia acaba por triunfar; después de algunos episodios trágicos, don Miguel concede que el cerro de los Pericos pertenece a don Pedro y acaba por pedir perdón al antiguo amigo. El final es feliz porque el hijo mestizo de don Pedro es correspondido en sus amores por la rubia hija de don Miguel y terminan casándose como en un acto de fe en México y en la nueva raza que él está gestando.

El valor de la novela como instrumento pedagógico reside en que, además de lo ya dicho, López Portillo cree, contrariamente a lo que dice Pimentel, que la literatura mexicana no puede ser una simple continuación de la literatura española, sino que puede tomar una forma propia a partir del contenido autóctono. Pero tampoco está de acuerdo con Altamirano en que debe desprenderse de sus raíces hispánicas para formar una literatura netamente nacional; López Portillo piensa que es posible una transacción entre las dos corrientes y así se apega a la forma ortodoxa de la lengua pero explora la conciencia nacional.

<sup>48</sup> José López Portillo y Rojas, *La parcela*, ed. Antonio Castro Leal "Colección de Escritores Mexicanos" No. 3 (México: Editorial Porrúa, 1945).